



**SI EL PADRE LO DICE**  
Padre Luis Bazalar

## Infamia

• Pág. 7

### EDITORIAL

**López Aliaga: un tren a ninguna parte**

• Pág. 2

**Jaime Asián Domínguez**

**Del "Lagarto" Vizcarra y otros demonios**



• Pág. 4

• Pág. 3



## HALLAN MUERTO A JOSÉ MIGUEL CASTRO, COLABORADOR EFICAZ EN CASO VILLARÁN

► **Exgerente municipal durante la gestión de Susana Villarán apareció degollado en departamento de su padre en Miraflores.**

► **Castro Gutiérrez había sido pieza clave en las investigaciones del presunto financiamiento ilegal de las campañas de la exalcaldesa.**

► **Se sospecha de un silenciamiento y se tendrá que determinar si su muerte afecta a las investigaciones fiscales.**

# DEGÜELLAN A TESTIGO

► **Defiende liderazgo de la presidenta Boluarte**  
**Premier Eduardo Arana pide no generar incertidumbre y reafirma solidez del Gobierno**



• Pág. 4

► **Critican a municipios de Lima y La Victoria**  
**Obras en la Avenida México ignoran el Jirón Gamarra**



• Pág. 8

**Elena Carmen Rivera Huamán**

**¡Basta de incumplimientos! ¡justicia agraria ahora!**



• Pág. 2

# POLÍTICA

## EDITORIAL

### López Aliaga: un tren a ninguna parte

**N**ose puede negar que el alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, es un hombre de gran tesón. Hoy es el único candidato activo a la presidencia de la República y, para ello, recorre poblaciones, inaugura obras y sobre todo propone proyectos que convoquen la simpatía de los votantes. Dos de ellos han sido: la controversia con Brookfield, sobre los peajes, y la habilitación del tren Lima-Chosica con el material ferroviario "donado" por una empresa estadounidense; ninguno de los dos tiene visos de realizarse.

Ya hemos hablado de los peajes, así que ahora nos referiremos sólo a la viabilidad del tren que él quería exhibir en funcionamiento el próximo 28 de julio. La cosa no era juego, como lo saben los vecinos de la urbanización El Cuadro, de Chaclacayo, a quienes les anunció la expropiación de sus viviendas para construir una ruta de 40 kilómetros, 11 estaciones y una capacidad de 16 mil pasajeros/día, lo que aliviaría el intenso tráfico de Lima Este. También las autoridades del MTC, fueron sorprendidas por el anuncio de la "marcha blanca, del primer lote de vehículos procedentes de California, que deberían arribar al Callao entre el 10 y 12 de julio.

Sobre este punto el propio ministro ha tenido que salir a declarar que no existen las condiciones para la puesta en funcionamiento del tren metropolitano. Porque la altura de los vagones, cuya antigüedad también se cuestiona, es incompatible con la altura libre bajo los puentes de Los Ángeles en Chaclacayo y el Caracol cerca de la Universidad La Cantuta, donde la estructura actual no permite el paso de vagones de doble nivel, tampoco hay en el MTC un proyecto aprobado ni en trámite ni los estudios de impacto ambiental, ni trámite alguno.

La semana pasada López Aliaga salió a decir que estas críticas no eran sino ataques ideológicos de la izquierda "caviar", pero tras el pronunciamiento del ministerio no le ha quedado más remedio que reconocer que la puesta en funcionamiento de su tren tendrá que esperar hasta más adelante. Igual irá al Callao a recibir sus trenes, porque él de su candidatura no re rinde.



### MI RETAMA

ELENA CARMEN RIVERA HUAMÁN

Abogada y Especialista en Derecho de Familia

### ¡Basta de incumplimientos! ¡justicia agraria ahora!

**L**a Ley N° 29338, dispuso la creación de salas especializadas para resolver conflictos agrarios y de tierras con mayor celeridad y conocimiento técnico. Sin embargo, años después, estas instancias no han sido implementadas.

El incumplimiento también contraviene compromisos internacionales asumidos por el Perú en materia de desarrollo rural, derechos indígenas y sostenibilidad. Este incumplimiento afecta negativamente la percepción de la comunidad internacional sobre la seriedad con la que el Estado peruano aborda los temas agrarios y ambientales.

En el Perú, la justicia agraria ha sido históricamente postergada, afectando a miles de

campesinos, agricultores y comunidades rurales que luchan por defender sus tierras y derechos. A pesar de que la creación de las Salas Superiores de Especialidad Agraria fue establecida por ley como un avance necesario para garantizar una justicia técnica y especializada, su implementación ha sido incumplida por el Estado,



dejando en el abandono a quienes más la necesitan.

Nuestro sistema judicial peruano es lamentablemente centralizado, con escasa asignación de recursos y la falta de voluntad política, estas son algunas de las razones que explican el por qué muchas regiones del país aún no cuentan con estos juzgados. Nuestras comunidades rurales se ven obligadas a recurrir a juzgados generales, ubicados en las capitales de provincia, donde los procesos son largos, costosos y poco adaptados a la realidad agraria. Por otro lado, los jueces y funcionarios asignados a estas causas muchas veces no cuentan con formación en legisla-

ción agraria o derechos de los pueblos indígenas, lo que genera decisiones poco pertinentes y, en algunos casos, perjudiciales para las comunidades. La burocracia y la corrupción también actúan como barreras para una justicia agraria efectiva, dejando a los campesinos y comunidades nativas en un estado de vulnerabilidad.

La falta de juzgados agrarios no solo es un incumplimiento legal, sino una muestra de la marginación histórica del campo peruano en el acceso a la justicia. Urge una reforma que priorice esta demanda, evitando que los conflictos se agraven por la inacción del Estado. Mientras no existan tribunales especializados, la paz social y los derechos de las comunidades seguirán en riesgo.

Finalmente, un llamado de atención que debería movilizar al Estado. Ignorar esta demanda envía un mensaje de desinterés por garantizar el acceso a una justicia especializada y equitativa, que es fundamental para lograr un desarrollo sostenible.

www.diariouno.pe



diario**UNO**  
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA  
Director

ALEJANDRO ORTEGA  
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 01 7821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

**HALLAN MUERTO A JOSÉ MIGUEL CASTRO, COLABORADOR EFICAZ EN CASO VILLARÁN**

# Degollan a colaborador eficaz

**EL EXGERENTE MUNICIPAL** apareció degollado en departamento de su padre en Miraflores.

José Miguel Castro Gutiérrez, exgerente municipal durante la gestión de Susana Villarán y colaborador eficaz en investigaciones por corrupción, fue hallado muerto este domingo en el distrito limeño de Miraflores. Efectivos policiales encontraron el cuerpo alrededor de las 10:30 de la mañana con un corte en el cuello de 14 centímetros, según consta en el parte policial. El cadáver yacía dentro del departamento ubicado en la calle Madrid 436, inmueble que pertenece a su padre, el exdiputado de Izquierda Unida Miguel Castro Gómez. Castro Gutiérrez había sido pieza clave en las investigaciones fiscales relacionadas con el financiamiento ilegal de las campañas de la exalcaldesa Susana Villarán.

**LOS DETALLES DEL HALLAZGO**

La alerta llegó a través de la central de emergencias 105. La unidad móvil 1925 acudió a la escena junto al sereno Mendoza Ramos y los agentes Vásquez Freitas y Villalba Cárdenas. El parte policial de la Comandancia de Miraflores señala que “los efectivos procedieron conforme a ley”.

Según el documento oficial, el comandante PNP Mario Bonilla Bello



reportó el presunto suicidio de José Miguel Castro Gutiérrez en la calle Madrid. Personal policial se constituyó al lugar de los hechos para verificar el reporte, entrevistándose con Julio Sergio Castro Gómez, quien se identifica como progenitor del occiso.

**LA VERSIÓN DEL PADRE**

El padre de la víctima relató a la policía que el día anterior había visto por última vez a su hijo dirigiéndose a descansar a las 01:00 horas. Sergio Castro Gómez refirió que a las 10:15 del día de la fecha se percató que en el interior de los servicios higiénicos visualizó a su hijo tendido en el piso, sin vida. Según su testimonio, al parecer se habría suicidado.

La ambulancia de Pla-

ca de Rodaje EUE-782 del SAMU, a cargo del paramédico Keneth Hernan Encinas Panduro, constató la muerte por “corte de cuello de 14 cm aproximadamente”. El personal policial describió en el lugar la presencia de una persona de sexo masculino en posición de cúbito dorsal.

**LAS CIRCUNSTANCIAS QUE RODEAN EL CASO**

El informe policial detalla que se encontró polo de color rojo, pantalón plomo con impregnaciones de sangre, una toalla de color verde y una casaca negra. También se halló el brazo derecho recogido a la altura de la cintura, en la esquina del ingreso a los servicios higiénicos. Un cuchillo de cocina de color plata con manchas de

sangre se ubicó a la altura de un balde color rojo.

Castro Gutiérrez había confesado su participación en el presunto pago de sobornos por parte de constructoras brasileñas durante la gestión de Susana Villarán. Su testimonio como colaborador eficaz resultaba fundamental para el desarrollo de las investigaciones fiscales sobre el financiamiento ilegal de las campañas de la exalcaldesa de Lima.

**UN COLABORADOR CLAVE EN INVESTIGACIONES DE CORRUPCIÓN**

El hallazgo desconcierta en el entorno judicial y político, dado el papel que desempeñaba como colaborador eficaz. Castro había trabajado como gerente

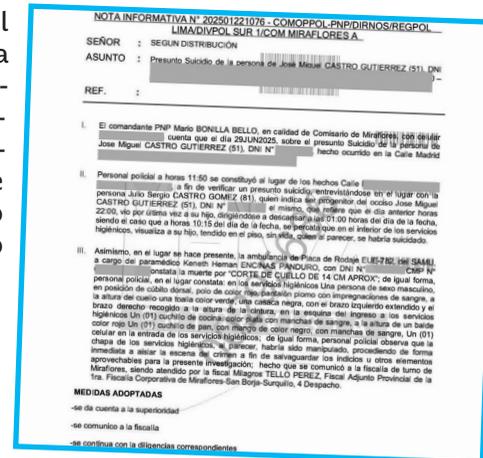
municipal durante la administración de Villarán y posteriormente se convirtió en testigo protegido del Ministerio Público.

Sus declaraciones comprometen directamente a la exalcaldesa y otros funcionarios en esquemas de corrupción.

El caso cobra particular relevancia considerando que recientemente el Poder Judicial desestimó la solicitud de la Fiscalía para adelantar el juicio contra Susana Villarán. Los jueces consideraron que los argumentos presentados no resultaban convincentes para acelerar el proceso judicial.

**LAS MEDIDAS ADOPTADAS**

El parte policial establece tres medidas adoptadas tras el hallazgo del cuerpo. Se dio cuenta a la superioridad del hecho ocurrido. También se comunicó inmediatamente a la fiscalía de turno para el inicio de las diligencias correspondientes. Finalmente, se continúa con las diligencias correspondientes bajo supervisión del



Ministerio Público.

La fiscalía de Milagros Tello Pérez, Fiscal Adjunto Provincial de la Primera Fiscalía Corporativa de Miraflores-San Borja-Surquillo, asumió el conocimiento del caso. Las autoridades han iniciado las investigaciones para determinar las circunstancias exactas de la muerte y confirmar si efectivamente se trató de un suicidio como sugiere la versión inicial.

El caso de José Miguel Castro se suma a la lista de muertes vinculadas a procesos de corrupción en el país. Su condición de colaborador eficaz lo convertía en una pieza fundamental para esclarecer los mecanismos de financiamiento irregular durante la gestión municipal de Susana Villarán. Las autoridades deberán determinar si su muerte afecta el desarrollo de las investigaciones en curso.

# Premier Eduardo Arana pide no generar incertidumbre y reafirma solidez del Gobierno

**PREMIER DESMIENTE** rumores de cambios ministeriales y defiende liderazgo de la presidenta Boluarte.

El presidente del Consejo de Ministros, Eduardo Arana, exhortó a los actores políticos a actuar con responsabilidad y evitar propagar rumores que generen incertidumbre entre la población. “No hay que generar espacios de incertidumbre en la población y en el Gobierno a partir de entredichos. Hay que darle tranquilidad a la población y al sistema democrático”, afirmó tras asistir a la misa por el Día del Papa y la Solemnidad de San Pedro y San Pablo en la Catedral de Lima.

El jefe del Gabinete remarcó que el Ejecutivo se mantiene cohesionado y firme. “El Gobierno está



sólido. Los ministros y las ministras están fuertes y trabajando de manera coordinada, todos comprometidos con el país”, subrayó, ratificando la estabilidad del equipo ministerial ante versiones que circulaban sobre

eventuales cambios.

Asimismo, Arana recordó que la conducción política del país está en manos de la presidenta Dina Boluarte, quien –según señaló– mantiene plena confianza en sus ministros. “Ella confía en

el trabajo que los ministros y las ministras realizan, y yo, como premier, también evalué sus desempeños”, sostuvo.

Respecto a la ampliación del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo), el premier indicó que la medida será explicada en detalle por el ministro de Energía y Minas, Jorge Montero. “No se va a hacer un Reinfo indiscriminado. Esta norma apunta a establecer pautas centrales; no está dada para todos”, aclaró. La ceremonia religiosa contó con la presencia de altos funcionarios del Ejecutivo, el sistema judicial, las Fuerzas Armadas y el cuerpo diplomático.

**ORGANISMO ELECTORAL CONFIRMÓ QUE LA INHABILITACIÓN POLÍTICA DISPUESTA POR EL CONGRESO JUSTIFICA SU RETIRO DEL PADRÓN DE AFILIADOS**

## JNE rechaza apelación de Perú Primero por desafiliación de Martín Vizcarra

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) declaró infundada la apelación presentada por Perú Primero respecto a la desafiliación de Martín Vizcarra, confirmando que su retiro de dicha organización política

responde a la inhabilitación dictada por el Congreso mediante resoluciones legislativas vigentes. La resolución fue publicada en el portal institucional del organismo electoral.

Según el JNE, la inhabili-

tación política impuesta al expresidente mantiene plena ejecutoriedad y no ha sido anulada por sentencia con calidad de cosa juzgada, por lo que la Dirección Nacional de Registro de Organizaciones Políticas actuó conforme



a ley al excluirlo del padrón. El fallo también recuerda que el Tribunal Constitucional ya ha establecido que la sanción de inhabilitación impide la afiliación a partidos políticos.



**EN OTRO LENGUAJE**

**JAIME ASIÁN DOMÍNGUEZ**

Consultor de contenidos y analista político - @jaimeasian

## Del “Lagarto” Vizcarra y otros demonios

El “Lagarto” Martín Vizcarra estuvo a punto de llevar su cola al Penal de Barbadillo, la ya famosa cárcel presidencial, allí donde pernoctan actualmente Pedro Castillo, Alejandro Toledo y Ollanta Humala no precisamente por ser santos. Gracias al juez Víctor Alcocer Acosta nos privamos de tener a cuatro exmandatarios corruptos presos respirando del mismo aire, comiendo de la misma paila dorada, aunque todo hace indicar que la investigación por el delito de cohecho pasivo propio, o sea coimas, finalmente conducirá al exgobernador de Moquegua al presidio de la Dirección de Operaciones Especiales (Diroes), en Ate.

Por angas o por mangas, ya sean tres o cuatro, resulta una vergüenza contar a tantos ex jefes del Estado purgando condena tras haber defraudado a la población, y nos quedamos cortos porque el extinto Alberto Fujimori pasó varios años en la misma cárcel y Pedro Pablo Kuczynski, que hace poco prácticamente fue bajado del avión cuando intentaba salir del país rumbo a Estados Unidos, debe agradecer a todas las almas por mantenerse solo con restricciones a pesar del pedido fiscal de 35 años en su contra por recibir harto dinero de la corrupta Odebrecht.

El actual papa, de corazón peruano, León XIV tiene perfecto dominio de cómo se mueve la política en el país que le sirvió de trampolín evangélico para llegar al Vaticano y en varias ocasiones ha salido en defensa del pueblo frente a las autoridades que se regodean con el poder, sin embargo, fue el papa Francisco quien lanzó el dardo directo y sin escalas: “¿Qué pasa en Perú que cuando uno deja de ser presidente lo meten preso?”. Seguramente Jorge Mario Bergoglio después entendió que los peruanos soportamos una camada impresentable de mandatarios, congresistas, alcaldes y gobernadores.

Como “Lagarto” que es, Martín Vizcarra tiene el pellejo duro y no le entran balas, pero el Tribunal Constitucional (TC) acaba de asestarle un golpe letal al confirmar la inhabilitación de cinco años que le impuso el Congreso de la República para ejercer cualquier cargo público hasta 2027, lo que frustra su intención de candidatear a la presidencia en las Elecciones Generales de 2026. Igual, con o sin reptiles en competencia, nuestro espectro de postulantes presenta una fauna que no avizora un cambio de rumbo y mejor calidad de vida para la población.

**“Con o sin reptiles en competencia, nuestro espectro de postulantes presenta una fauna que no avizora un cambio de rumbo y mejor calidad de vida para la población”.**

**OPINIÓN****JULIO SCHIAPPA PIETRA**

## Paltas y pruebas PISA

**K**eiko en versión “revival” apareció en un Tik Tok para reconstruir su imagen, estropeada por la alianza con Dina Boluarte, Cesar Acuña, José Luna, Somos Perú y la bancada del alcalde López Aliaga, a la que se suma la izquierda gobiernista.

El 0% de Dina Boluarte en el norte, hace algunas semanas, ha remecido- peor que un misilazo supersónico iraní-al partido naranja. De allí el estratégico mensaje de una Keiko, madre moderna y amante de sus hijas, afir-

mativa de su condición de mujer, superando su divorcio con Mark Vito.

¿A que apuesta realmente la líder del Fujimorismo? A ganar por las malas un proceso electoral que le puede resultar adverso si López Aliaga y la izquierda progresista le restan la votación de Lima, y el 23% del Sur, y Acuña le sustrae todavía más apoyo en el norte. Eso de “por las malas” no es una onomatopeya. Basta comprobar el tren de vetos a líderes de la oposición, el diluvio de captura de organismos del estado, como el fracasado intento de

Patricia versus Delia.

El video, entonces, es un juego de tronos para sustituir a la terrible dictadora en ciernes, por una guapa y centrada ama de casa moderna del mesocrático San Borja. Un truco más.

Los problemas políticos, que Keiko ignora, se han vuelto una espina en el corazón del Perú. País que por su pésimo sistema electoral y mal funcionamiento del poder, tiene hoy un Legislativo y Ejecutivo totalmente desprestigiados, adonde al presidente le es muy difícil gobernar, sin echarse a los pies del Congreso. Los congelados, como decía Basadre, hacen inviable el buen gobierno. Su fanatismo vuelve inviable una fórmula de transacción y unidad nacional. Y se necesita transar para hacer converger el progreso económico, con el progreso social y familiar.

No podemos abordar prioridades, mucho más rentables para nuestro futuro, produc-

to de una crisis de apariencia constitucional, pero en esencia de mala construcción del poder. Si el poder está mal construido, la verdadera salida está en recomponerlo para que represente mejor los intereses futuros de los peruanos. Para eso hay que derrotar a los y las congeladas. También a los incendiarios que persisten en no entender que este no es un tiempo de revolución, sino de resistencia, para preservar las fuerzas democráticas ante la ofensiva cultural y política, de tipo militarista, de la derecha más extremista de AL. Apoyada desde Marilago, Florida EEUU.

Una primera revisión de la ola de crímenes legales desde el Pacto de Gobierno, nos hace ver que requerimos cambiar dramáticamente la orientación de nuestras instituciones, congeladas en una realidad que no existe más. El Pacto ha producido cambios dramáticos, que enchufan con

el sentido de los capitalistas informales y la inmensa legión de trabajadores informales, sin derechos (casi 80%), de la masa laboral del país. Pero de paso, ese proceso ha semidestruido la gobernanza de la nación.

La reducción del debate educativo al imperativo de minorías religiosas nos atrasa 50 años. La destrucción de instituciones y de conocimiento acumulado en la gestión del estado, unos 10 más. Y el costo de no combatir con eficiencia al crimen organizado, vuelve imposible cualquier sueño de opio de ser líderes del desarrollo.

Ser primeros en exportación de paltas y entre los últimos en pruebas PISA muestra un desbalance insostenible de desigualdad social y cultural.

Otro ejemplo crítico, de mal ejercicio del poder, es el mecanismo para tratar las controversias en la minería. El mejor método conocido de gestión social minera es que las

empresas se reúnan con las comunidades para obtener licencia social previa. Aquí no solo se han reducido a nada las buenas prácticas de consultas y se insiste en suicidas campañas publicitarias llamando criminales a todos los pequeños mineros. El objetivo: impedir la redistribución de concesiones para darle título minero y la tierra a los que las trabajan. ¿Qué quieren? ¿Otro Velasco que defina un nuevo régimen de titulación que Adam Smith y el Papa Prevost con toda seguridad aprobarían?

Mientras la Sra. Fujimori se refugia en unos edulcorados Tik Toks, ignorando lo que sufre el ciudadano de a pie, queda claro que, si el ranking de primeros en paltas no se nivela con nuestras paupérrimas pruebas PISA, el 2026 puede ser una hoguera y no un retorno a la gobernabilidad.

**PRINCIPIO DE LEGALIDAD****DR. JORGE L. RIOJA VALLEJOS***Abogado Constitucionalista*

## Perú. Justicia provisional

**L**a estructura funcional del sistema de justicia en nuestro país, los últimos 200 años ensayo tras ensayo no ha logrado eficiencia, vamos al ritmo del dicho popular cambiaremos todo para que nada cambie, es así que llegamos al Perú del 2025, con una realidad el sistema de justicia colapsado y arrinconado por el desarrollo tecnológico, sumado a la eterna justificación de que no funcio-

na por la falta de presupuesto, y no han reparado en el potencial humano que requiere la institución tutelar del estado, situación evidente no hay un solo proyecto de ley que hubiera presentado en los últimos 30 años de acuerdo a lo previsto en el artículo 21 del TUO del Poder Judicial aprobado por el DS 017-90-JUS, referido a la Iniciativa a que... La Corte Suprema tiene iniciativa legislativa, en los asuntos que le son propios...

La Constitución vigente en el

capítulo VIII; artículos 138 a 149 se refieren al sistema de justicia, igualmente dentro del texto constitucional nos reconoce a los ciudadanos el derecho a la presunción de inocencia (artículo 2 numeral 24; literal e), a la fiscalía le otorga la competencia de ser el titular de la acción penal para defender los intereses del estado y nuestros derechos, sin embargo hoy asistimos a una penosa realidad; el sistema ha colapsado, situación que quienes tiene la tarea de ejercer dicha función no hacen un mea culpa sino por el contrario siempre hay un tercero responsable de la crisis mas no de ellos por su inacción ante los nuevos desafíos.

Ahora bien de otro lado tenemos que el Artículo 236 modificado por el Artículo 1 de la Ley N°28367, precisa que el juez o Vocal Supremo Provisional, se

incorpora a la judicatura solo en caso de vacancia, licencia o impedimento por más de sesenta (60) días del titular; un juez superior en tanto cumpla los requisitos para acceder a vocal Supremo,... la realidad que tenemos ahora es que hay más de 50 jueces supremos siendo 20 los titulares por mandato de la ley y más de 30 los supremos provisionales, a quienes les han encargado una tarea compleja, como hacer de juez instructor para juzgar a los altos funcionarios públicos involucrados en casos de corrupción y otros delitos, con casos como de los ex presidentes de la república entre otros, sus decisiones son de impacto socio político, si aceptan la propuesta del fiscal para prisión preventiva (cárcel sin sentencia), o si la rechazan son flagelados mediáticamente, asumiendo jurisdicción los me-

dios y no el juez; considero que esta tarea debe estar a cargo de un juez supremo titular, a fin de asumir su responsabilidad como corresponde a derecho.

Si bien es cierto la provisionalidad es una realidad innegable, también es verdad que ni el ex Consejo Nacional de la Magistratura ni la Junta Nacional de Justicia cumplen con la tarea de nombrar jueces titulares en todos los niveles, con lo cual tendríamos que si de equilibrio de poderes debemos hablar lo equitativo es que un juez supremo se avoque a casos de juzgamiento de autoridades procesadas como los ex presidentes de la república, y no le encarguen a un juez supremo provisional que ocupa el cargo por coyuntura y exento de toda responsabilidad incluso no pueden ser acusados ante el congreso para un juicio político.

Es urgente sincerar la necesidad de tener jueces supremos acorde a la realidad judicial del país, deben nombrarse tantos jueces supremos titulares como sea necesario, y no seguir con el sistema de justicia provisional que tenemos ahora en la que sus resoluciones son meramente declarativos y no hay sentencias que marque la pauta respecto a la sanción pertinente, ahora tenemos solo un concierto de voluntades para no sentenciar a nadie los procesados van consiguiendo construir el camino a la impunidad o se van muriendo sin sentencia, adquiriendo incluso la condición de notables que por egoísmo o competencia política los han procesado, es decir la victimización como paradigma para mantener el estatus mal obtenido.

HERBERT  
MUJICA

Jefe de Investigación

Según la Real Academia Española, “blablablá” significa: “Discurso largo y sin sustancia, y a veces con tonterías o desatinos.”

Para el desaparecido escritor italiano Umberto Eco:

“Las redes sociales le dan el derecho de hablar a legiones de idiotas que primero hablaban sólo en el bar después de un vaso de vino, sin dañar a la comunidad. Ellos eran silenciados rápidamente y ahora tienen el mismo derecho a hablar que un premio Nobel. Es la invasión de los idiotas”, dijo en La Stampa junio de 2015.

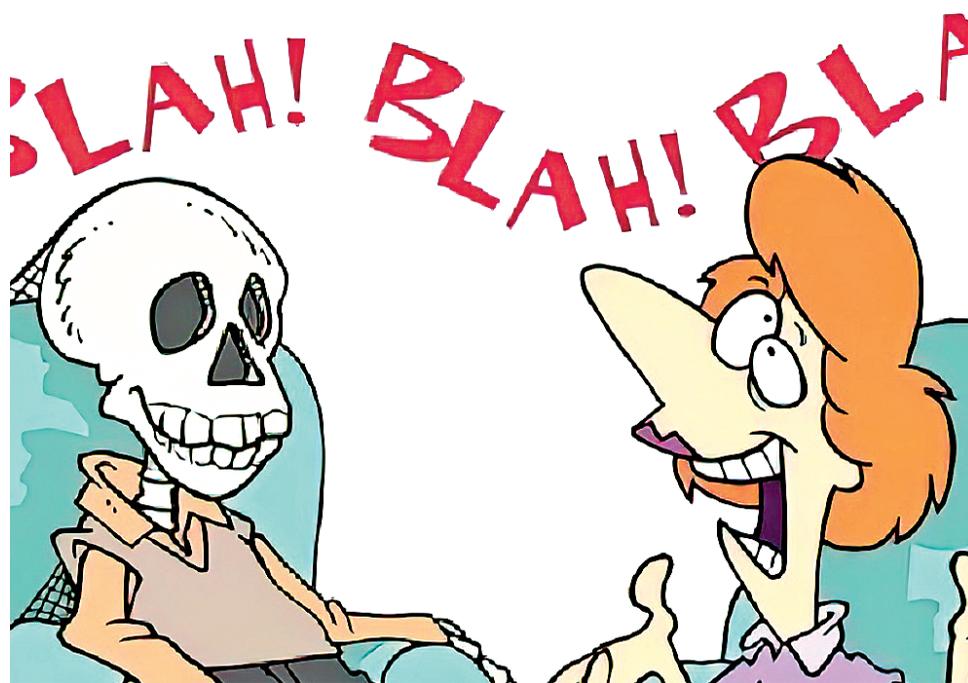
El fervor latinoamericano por las naderías es intenso. El castellano es muy rico para la construcción de oraciones, párrafos, ensayos, libros, etc. y a la par también puede albergar frondosa cantidad de tonterías que parecieran dar la razón a Eco.

Cualquier mente agitada y primaria podría concluir que la transmisión multidisciplinaria en las redes sociales, on line, carece de importancia, está ayuna de riqueza informativa y científica, es deleznable y de escaso valor.

Millones opondrían sus trabajos cotidianos como argumentos válidos a la afirmación anterior.

Sin que se haya superado el documento impreso, el digital ha reemplazado muy mucho al original al tacto. El mundo se acercó y traspasó las barreras idio-

# ¿Blablablá o alerta inmediata?



máticas con traductores bastante buenos y la lectura se facilitó. Por tanto, hay ventajas impecables y enriquecedoras.

Cuando años atrás se produjeron marchas plenas en multitudes en protesta contra funcionarios públicos corruptos, de capitán a paje, las convocatorias merecieron un simple clic en las redes sociales y horas después decenas de miles en todo el país, expresaron su repudio puntual que obtuvo su convocatoria en la línea.

En los días en que Perú y el resto del mundo ca-

minaron por la pandemia del covid19 y sus secuelas atroces de cientos de miles de muertos, las pantallas fueron elemento fundamental de las comunicaciones desde los hogares.

Recordemos, también, que en el otro extremo, esa imposibilidad de salir de casa, juntó a padres e hijos, mezcló horarios de labores y quehaceres y en lamentables ocasiones se gatilló la fractura definitiva de familias en términos irreconciliables.

Como en las aguas de un río, en internet y las re-

des sociales, se encuentran troncos, cadáveres de animales, restos de naufragios y agua a torrentadas, en las comunicaciones hay, por analogía, ejemplos similares de estas existencias.

Inevitable es que quienes usan Internet y las redes sociales para el combate a sus soledades, también comporten la emisión de virtualmente ¡cualquier cosa!

Un ejemplo convincente: en caso de sismo y tsunami y hasta donde permanezcan las conexiones, Internet y las re-

des sociales, serán herramientas de comunicación indispensables.

Causa más bien extrañeza que los clubes electorales, alias partidos políticos, no hayan elaborado manuales de acción urgente en casos belli, terremotos o fenómenos naturales inevitables.

¿Ha exigido en sus contratos para hacer negocios en Perú, a las operadoras de comunicaciones, la mayor cobertura de las señales? ¿Cuántas regiones del país poseen enlace rápido, eficiente, moderno de Internet?

El concepto de la información, lejos del blablablá o la parálisis cerebral burocrática, debe representar un entrenamiento especial a todo nivel. Pocos meses atrás, desde Arica hasta Osorno, Chile sufrió un corte masivo de energía eléctrica que le dejó a oscuras. Nunca se conocieron los motivos.

Si acaeció en el sur con miles de kilómetros en tinieblas ¿por qué no habría de preverse aquí lo mismo y con una geografía endemoniada, difícil y de alturas níveas y heladas?

Las cantidades industriales de blablablá de los legiferantes congresistas

era tal que en el Reglamento establecieron pocos minutos para los oradores. ¡El remedio fue peor que la enfermedad! Hoy los parlamentarios solo hablan ¡puras tonterías! No es majadería que la opinión pública considere que el Congreso es una entidad ¡absolutamente desprestigiada!

Internet y las redes sociales no deben ser solo espacio de solaz, entretenimiento y lectura sino también trincheras para la toma de decisiones, ámbitos que pueden evitar la pérdida de vidas humanas y desde donde deban impartirse las instrucciones sensatas para que millones preserven la salud y existencia.

El extremo al que llega, con crítica devastadora, el ítalo Umberto Eco, no puede ser la única voz instructora de una fase negativa de Internet y las redes.

Que los clubes electorales ¡ni siquiera! se planteen el filón de las comunicaciones como política de Estado, no debe impedir que se estudie y ponga en ejecución este filón cívico.

Los sismos, terremotos, guerras, aluviones y desgracias no piden permiso. Frente a ello la cultura de las comunicaciones y la prevención, son genuinamente ¡indispensables!

Aquí en Perú requerimos en todas las latitudes que la señal sea un soporte y un elemento rápido y ágil para la ejecución de planes de contingencia que no son de partido o patota alguna, sino métodos valiosos para la construcción de un Perú libre, justo, culto y digno.

**SI EL PADRE LO DICE****PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA**

 @sielpadrelodice7
  @sielpadrelodice7

 @padreluisbazalar
  @padreluisbazalar
  @elpadrelodice7

**Infamia**

**M**ientras el pueblo peruano se levanta a las 4 de la mañana para vender golosinas, emolientes o pollo al paso, un hombre sin inteligencia, sin corazón y sin alma — Rafael López Aliaga — nos condena a pagar más de 200 millones de dólares, incluyendo intereses, moras y daños y perjuicios, por una derrota jurídica aplastante en tribunales de Estados Unidos. Es la cuarta apelación consecutiva que pierde. Y no fue por error: fue por cálculo. Le advirtieron que perdería. Lo sabía. Y aun así apeló. No por justicia. No por Lima. Lo

hizo para castigar. Para castigar al pobre.

Como si eso no bastara, contrató a un bufé de abogados por casi 100 millones de soles, por el solo hecho de ser, supuestamente, amigos de Donald Trump. No los contrató por su competencia legal, sino por su cercanía con otro bufón de corbata. Como dice Byung-Chul Han, el poder ya no necesita violencia: le basta con la necesidad institucionalizada.

No se trata aquí de defender a las mafias de Odebrecht, ni a la corrupción de Villarán, ni a los peajes podridos que asfixian al pueblo. El pueblo ya sabe distinguir entre justicia y venganza. Pero este alcalde, sabiendo la derrota asegu-



da, insistió en apelar, no por ética, sino por soberbia. Y como enseñaba San Agustín, es precisamente esa soberbia la que corrompe el alma: no es la ignorancia la que arruina al hombre público, sino el desprecio por el bien común.

¿Dónde están ahora los hospitales, los colegios, las

redes de agua, las carreteras, los puestos de trabajo, las oportunidades? Todo ese dinero evaporado en egolatría y mentiras pudo salvar vidas. Pero fue usado para alimentar la maquinaria del odio. Como escribió Sartre, el infierno son los otros cuando uno ha decidido no mirar al rostro del

otro. Y López Aliaga no solo dejó de mirar al pueblo: lo pisoteó.

Y todavía hay más: la burla final. Trens de dos pisos, de más de 40 años de antigüedad, "obsequiados", según su relato, pero que no pueden cruzar los túneles hacia Chosica porque colapsarían las estructuras.



Regalos que cuestan vidas. Chatarras glorificadas como progreso. No es solo incapacidad: es lo que Nietzsche llamaba devenir monstruo. Porque quien lucha contra el sistema sin amar al pueblo, termina pareciéndose a aquello que decía combatir.

Aristóteles recordaba que la política debe ser el arte de hacer posible la vida buena. Pero aquí no hay arte, ni bien, ni vida: hay abandono planificado. Miseria convertida en política pública. Lima no tiene alcalde: tiene un verdugo administrativo.

Y como bien escribó León Bloy, no se burla impunemente a un pueblo que ha aprendido a sufrir. Pero tampoco se le puede engañar eternamente. El futuro no es mañana: es hoy. Y aunque algunos sigan arrodillándose frente a su poder corrupto, ya no podrán salvarlo. No lo salvará la mentira. No lo salvará el silencio. Porque cuando un pueblo despierta, no pide permiso. Arrebata. Y castiga.

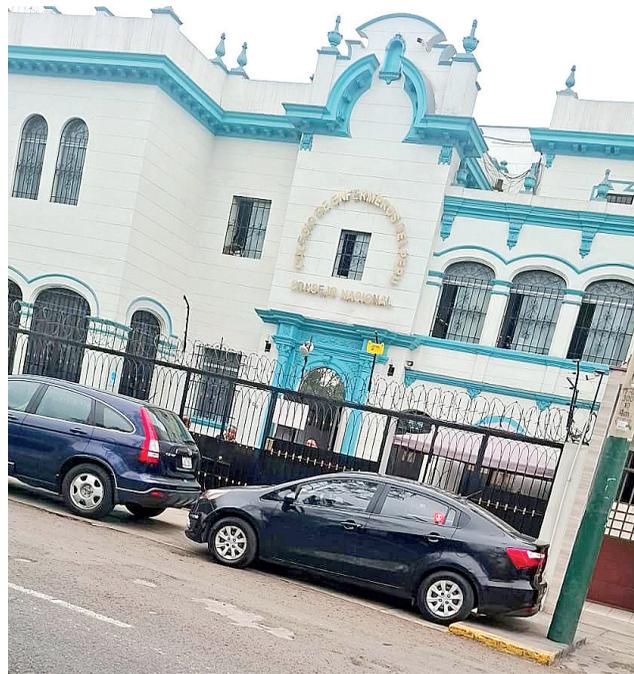
Citas  
Byung-Chul Han, *La expulsión de lo distinto*, Herder, 2017.  
San Agustín, *La ciudad de Dios*, siglo V.  
Jean-Paul Sartre, *A puerta cerrada*, 1944.  
Friedrich Nietzsche, *Más allá del bien y del mal*, 1886.  
Aristóteles, *Ética a Nicómaco*, siglo IV a.C.  
Léon Bloy, *El alma de Napoleón*, 1912.

# Desacato, usurpación y resistencia

## ENFERMERA EXPULSADA MERY BRAVO obstaculiza la gestión del Colegio de Enfermeros del Perú.

Una enfermera se ha convertido en un obstáculo para el normal funcionamiento del Colegio de Enfermeros del Perú (CEP) al desconocer la autoridad de sus decanas y retrasar actos administrativos importantes para la orden.

Se trata de la enfermera Mery Bravo Peña quien, según el CEP, desconoció la autoridad de la ex decana Josefa Vásquez y desconoce a la actual decana, Dra. Elizabeth Alvarado, que



tó al Gobierno Regional de Huánuco "abstenerse de reconocer a la Sra. Petronila Elizabeth Alvarado Chávez como Decana del Colegio de Enfermeros del Perú".

Asimismo, hace pocos días el Colegio de Enfermeros del Perú envió una carta al presidente ejecutivo de Essalud, Segundo Acho, por la retención de cheques de habilitaciones profesionales de enfermeras, el mismo que habría sido generado por Mery Bravo.

### DATO

#### RECHAZAN ACTITUD.

Este diario consultó con enfermeras de hospitales, centros de salud y establecimientos de Essalud, sobre estos temas y lamentaron que enfermera esté generando estos problemas a su propio colegio profesional.

pese a haber sido elegida en elecciones ahora tiene que lidiar con solicitudes a otras autoridades para que no la reconozcan.

Lo más contradictorio en este caso es que Mery Bravo surge como decana tras unas cuestionadas

elecciones con ella como lista única, cuando estaba suspendida dos años, luego de ser expulsada del Colegio de Enfermeros y cuando la decana era la licenciada Josefa Vásquez.

El 30 de mayo del 2025 La Dra. Mery Bravo solici-

### EN EL CERCADO DE LIMA

## Cae banda de ladrones al paso

La Policía capturó a cuatro integrantes de una banda delincriminal dedicada al robo al paso, bajo la modalidad conocida como el "corralito".

Ésta consiste en que tres de los implicados co-

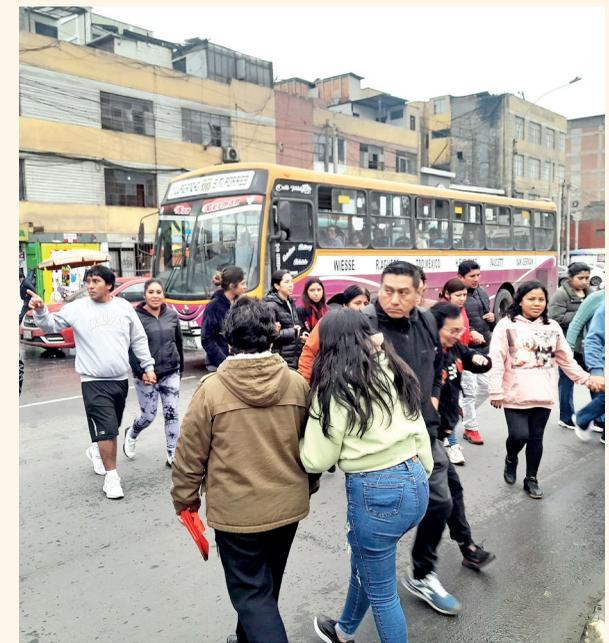
meten el robo, mientras que el cuarto integrante, quien se encuentra a bordo de una moto, recibe los objetos sustraídos para huir con el botín.

Los detenidos fueron identificados por la Poli-



cía Nacional como Randy Mendieta Prado (18), Joel Faustino (23), Edu Infan-

te Gutiérrez (24) y Jeremy Benavides Alcántara (28), quien sería el cabecilla.



### CRITICAN A MUNICIPIOS DE LIMA Y LA VICTORIA

## "Obras en la Av. México ignoran el Jr. Gamarra"

La avenida México será reinaugurada por la Municipalidad de Lima con un mejoramiento de la importante vía metropolitana, sin embargo, dichos trabajos no contemplaron mejorar el caos peatonal que se vive en el cruce con el Jr. Gamarra donde entran y salen a diario miles de personas.

Para el vecino Alberto Moreno toda obra para el distrito es buena, pero el problema surge cuando no se tiene en cuenta lo que ocurre en la principal zona de comercio textil del Perú.

"En la intersección de México con Gamarra el peatón es el que sufre, porque hay muchos problemas para cruzar y hay

comercio en la vía. No hay señalización ni semaforización. Se le exhorta al alcalde Rubén Cano que informe que allí falta un semáforo", dijo Moreno.

Diario UNO recorrió el lugar y constató que hombres, mujeres, ancianos o niños, tienen que sortear los vehículos que debido a la cantidad de gente que quiere cruzar, frenan. Es decir, un semáforo ordenaría el lugar y evitaría riesgos para los peatones.

En el recorrido por el distrito este diario comprobó como vías como Lucanas o García Naranjo están en mal estado y según los vecinos del lugar, han informado de esto al municipio victoriano, pero no les han hecho caso.

**SUS COLORES**

conmueven y guardan la memoria de lo que fuimos y aún somos.

Por Luis Felipe Alpaca

Hay artistas que desaparecen con el tiempo. Y hay otros que, como Enrique Polanco, se convierten en cronistas del alma urbana, en testigos fieles del cambio y de la memoria. Su obra no solo persiste: sorprende, interpela y nos recuerda que el arte puede ser un lugar donde la ciudad todavía respira.

Desde sus primeros pasos en la Escuela de Bellas Artes, el destino de Polanco estuvo marcado por un encuentro: Víctor Humareda, el solitario de La Parada. Con él descubrió los barrios que Lima esconde. El Porvenir en La Victoria, ese corazón caótico y vital que late

## Enrique Polanco: el pintor que escucha el latido de la ciudad



fuera de los catálogos turísticos. “Humareda me llevó a un barrio totalmente marginal como La Parada. Caminábamos en silencio, absorbiendo los olores y los colores del mercado”, recordaba Polanco con una sonrisa nostálgica en una antigua entrevista que me brindó.

En una de esas cami-

natas subió al cerro San Cosme y fue testigo de una escena cruda: dos meretrices ‘faites’ peleando en un bar de la calle San Pedro, una de ellas con la cara cortada por el filo de un pico de botella. Esa imagen punzante no desapareció. Solo cambió de forma y se transformó en pintura.

Luego vinieron los bares del Callao, los rostros ‘chuzados’, la niebla espesa y los muros con historia. Todo quedó atrapado en su paleta texturada. Pero también hubo silencio. China lo marcó con su contemplación. Allí aprendió a escuchar los espacios, a mirar desde adentro.

Durante años, Polanco se mantuvo alejado de las galerías. Desde 1983 hasta 2002 trabajó con

ellas, pero luego tomó distancia. “Ellas perdieron interés, y yo también”, dijo con serenidad.

Hoy, su fabulosa obra vuelve con fuerza en una exposición que conmueve: “Dos décadas de color y memoria (2004-2024)”, una selección de 60 lienzos que resumen su viaje por la alegoría social del siglo XXI, está en el ICPNA de Miraflores hasta el 20 de julio.

Es una cita con el tiempo, con las calles y con la verdad pintada sin ornamentos. Y es también, un reencuentro con un artista que nunca se fue, porque sus obras continúan perennizadas en la retina del público y solo esperó el momento justo para volver a hablar con el pincel.

## Julio Barco gana los Juegos Florales

En una ceremonia cargada de símbolos y solemnidad, el poeta Julio Barco fue galardonado con el segundo puesto en los Juegos Florales La Familia Túpac Amaru, organizados por la Universidad Nacional de Ingeniería (UNI), una de las instituciones académicas más prestigiosas del Perú. El reconocimiento fue acompañado por

un premio de S/. 4,000 y una ovación cálida por parte del jurado, autoridades y asistentes.

La distinción no solo celebra el talento literario de Barco, sino también la creciente necesidad de reconciliar la ciencia con la sensibilidad, la técnica con la poesía. Que una universidad dedicada históricamente a la formación de ingenieros rinda homenaje a la palabra escrita es, sin duda, un signo de que el arte aún pulsa en los espacios más racionales del país.



Con más de treinta libros publicados, Julio Barco ha construido una obra intensa, vital, crítica. Su participación en este certamen reafirma su compromiso por llevar la poesía al centro del debate cultural peruano. «Este premio me impulsa —dijo al recibir

el reconocimiento—. Tengo tantos proyectos para revolucionar el arte en nuestro país. La poesía no ha muerto, solo está esperando que le hablemos desde otro ángulo».

El evento se realizó el 27 de junio de 2025 en el campus principal de la UNI. La entrega de premios fue precedida por palabras de homenaje a la familia Túpac Amaru, símbolo de lucha, dignidad y resistencia cultural —valores que resuenan también en la poesía de Barco—.

**OPINIÓN****EDWIN CAVELLO LIMAS**

## Machu Picchu en la blacklist

**P**or más que nos duela, Machu Picchu ya no es lo que era. No porque el tiempo haya carcomido sus muros, sino porque el abandono y la ineptitud han terminado por mancillar lo que la naturaleza y los incas preservaron durante siglos. La inclusión del santuario en la lista negra de destinos turísticos, elaborada por una de las principales plataformas internacionales de viaje, no es solo una advertencia ecológica: es un diagnóstico moral del país.

¿Cómo hemos llegado a esto? La respuesta se llama desidia, y tiene nombre propio: Fabricio Valencia. Ministro de Cultura de un gobierno sin brújula, sin alma y sin vergüenza, el señor Valencia es la encarnación de esa burocracia inútil que, en lugar de custodiar nuestro patrimonio, lo oferta al mejor postor o lo abandona hasta que se desplome. No bastó con la omisión criminal ante el turismo descontrolado en Machu Picchu; ahora arrastra también la ignominia del caso Shirley Hopkins y el recorte de las Líneas de Nasca y Palpa, mutiladas como si fueran tierra baldía y no vestigios sagrados de nuestra historia. ¿Qué hace mientras tanto? Nada. Ni siquiera se atreve a renunciar.

Congresistas, arqueólogos, trabajadores del propio Ministerio y hasta instituciones culturales han pedido su salida. Los empleados de la Dirección Desconcentrada de Cultura del Cusco, exhaustos y humillados, claman a la presidenta Dina Boluarte que lo reemplace. Y como si el drama fuera aún poco, lo último que se sabe es que estos trabajadores planean tomar Machu Picchu. No por vandalismo, sino por desesperación. Porque el Estado los ha dejado solos, igual que al Santuario.

Machu Picchu, ese milagro de piedra, sobrevive por inercia. Pero ya no es eterno. Está cercado por el turismo irresponsable, por la incompetencia institucional, por la indiferencia de quienes deberían defenderlo. Y mientras tanto, el ministro sigue allí, aferrado al cargo como si la historia no lo fuera a juzgar. Pero lo hará. Como juzga siempre a quienes traicionan a su país.

En julio de 2022, durante una conferencia en Cusco, la exdirectora de la DDC, Mildred Fernández, denunció irregularidades en la venta de entradas a Machu Picchu e indicó que no toleraría actos de corrupción. La red fue previamente señalada por Alfredo Cornejo, presidente de AOTEC. Tres años después, debido a la desidia del Mincul, Machu Picchu aparece en la lista negra.

# la última

## judiciales

visite [www.diariolautima.pe](http://www.diariolautima.pe)



JAIME DÍAZ

MAYURI



## Exitosa campaña de entrega de depósitos judiciales de alimentos

**Corte Superior del Cusco, busca garantizar pensiones alimentarias de niños.**

La Corte Superior de Justicia de Cusco, presidida por la Magistrada Elcira Farfán Quispe, logra resultados altamente positivos en su participación en la "Campaña Nacional Simultánea de Entrega de Depósitos Judiciales de Alimentos", impulsada por el Poder Judicial a nivel nacional, con el objetivo de garantizar el derecho de niñas, niños y adolescentes a recibir sus pensiones alimentarias.

Durante el desarrollo de la campaña realizada hasta el 27 de junio, el distrito judicial de Cus-

co logró realizar un total de cuatro mil veintiséis endosos judiciales, alcanzando un monto endosado de S/ 4,183,604.81, de los cuales se efectivizó el cobro de S/ 3,611,548.45.

Un hito destacado en esta cruzada fue el trabajo de la magistrada Cynthia Córdova Cuéllar, titular del Primer Juzgado de Paz Letrado de Cusco, quien entregó 918 endosos judiciales a mujeres demandantes alimentistas, cumpliendo al 100% su meta establecida. Su compromiso permitió que muchas madres beneficiarias accedan a los depósitos judiciales que, por desconocimiento o imposibilidad, no habían podido cobrar.

## "No al trabajo infantil"

**Corte de Lima promueve conciencia en escolares.**

En un emotivo y participativo evento, la Comisión Distrital de Acceso a la Justicia de la Corte Superior de Justicia de Lima Este organizó la Feria Escolar y Concurso de Carteles "No al Trabajo Infantil", en el colegio Daniel Alcides Carrión, ubicado en la zona de Campoy, San Juan de Lurigancho.

La actividad buscó generar conciencia en la comunidad educativa sobre los efectos negativos del trabajo infantil, promoviendo los derechos de la niñez a través del arte y la información.

La presidenta de la Corte, Dra. Polonia Marina Fernández Concha, junto con juezas y jueces del Módulo de Familia de San Juan de Lurigancho, integraron el jurado calificador del concurso, en



el que participaron estudiantes de nivel primaria. Los alumnos presentaron coloridos y creativos carteles con mensajes enfocados en la protección de la infancia. Los salones que ocuparon los primeros lugares fueron premiados como recono-

cimiento a su esfuerzo y compromiso con esta importante causa.

Durante la jornada, las juezas y jueces ofrecieron charlas en las aulas dirigidas a los escolares, orientándolos sobre sus derechos y los riesgos del trabajo infantil.

La participación fue masiva, reflejando el interés de la comunidad educativa por erradicar esta problemática y construir un entorno más seguro y justo para los niños del distrito.

## Promueven justicia más rápida en Ancón

**Corte Superior de Punte Piedra, busca atención oportuna a la ciudadanía.**

La Corte Superior de Justicia de Punte Piedra - Ventanilla realizó con éxito una nueva edición de la Maratón Judicial, esta vez en



la sede de Ancón, con el propósito de impulsar una atención más célere

y eficiente de los procesos judiciales.

La actividad contó con la presencia de la presidenta de la Corte, Ana Mirrella Vásquez Bustamante, y de la administradora distrital, María Isabel Chumbible Galván, así como del personal jurisdiccional y de los jueces que lideraron la jornada: Luz Cristina Miranda Sarmiento, del Juzgado de Familia de Ancón y Santa Rosa, y Miguel

Ángel Flores Vega, del Juzgado de Paz Letrado de la misma sede.

Durante la maratón, el personal trabajó para emitir resoluciones, sentencias y realizar diligencias, en beneficio directo de los usuarios del sistema de justicia. Esta actividad refleja el compromiso institucional con una justicia accesible, oportuna y orientada al servicio ciudadano.

## Implementan unidad de Flagrancia delictiva

**Autoridades judiciales de Huaura conforman comité.**

En el despacho de la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Huaura, se llevó a cabo la reunión de instalación

del Comité Distrital de Justicia Especializada en Flagrancia Delictiva del Distrito Judicial de Huaura, espacio de coordinación interinstitucional que tiene como objetivo iniciar los trabajos para la imple-

mentación gradual de este sistema en la jurisdicción.

La ceremonia se inició con el juramento de los integrantes del comité, acto presidido por el doctor Javier Abad Herrera Villar, presidente de la corte Superior de Justicia de Huaura.

Este esfuerzo se enmarca en el cumplimiento de la Ley que crea el Siste-



ma Nacional Especializado de Flagrancia Delictiva, la cual dispone la creación de Unidades de Flagrancia Delictiva a nivel nacional.



visite [www.diariolaultima.pe](http://www.diariolaultima.pe)

Luego de varias semanas de especulaciones en redes sociales, sobre una posible crisis, Edison Flores confirmó con un comunicado publicado este 29 de junio que se encuentra separado de Ana Siucho desde hace algunos meses. El futbolista en su cuenta de Instagram dio a conocer la noticia y poner fin a las versiones en torno a su matrimonio.

“Por medio del presente, quiero hacer de conocimiento pú-

blico que estoy separado desde hace unos meses atrás”, indica el documento firmado por el propio Flores. También aclara que ambos continúan colaborando en la crianza y bienestar de sus hijas y agradece el respeto a la privacidad de su familia, asegurando que no emitirá más comentarios sobre el tema.

La publicación generó impacto entre sus seguidores pues la pareja era una de las más mediáticas desde su sonada boda en el Estadio Monumental.

**FUTBOLISTA CONFIRMA RUMORES DE SEPARACIÓN CON ANA SIUCHO. FUE UNO DE LOS MATRIMONIOS MÁS SÓLIDOS DEL AMBIENTE DEPORTIVO**

## El ‘Oreja’ Flores hace público el fin de su matrimonio

### BODA DE ENSUEÑO

La relación entre Edison Flores y Ana Siucho se formalizó con una boda que dio de qué hablar. El 21 de diciembre de 2019, la pareja celebró su matrimonio en el Estadio Monumental de Lima, en una ceremonia que incluyó invitados del fútbol y el espectáculo.

### El dato

Ana Siucho fue protagonista de otra polémica el 20 de junio, cuando repostó en su cuenta de Instagram la historia de un hombre identificado como Elías Brito, quien sería su nueva pareja, según comentaron en redes sociales.

Desde entonces, Flores y Siucho se convirtieron en una de las parejas más seguidas en redes sociales.

Durante su matrimonio, tuvieron dos hijas y, pese a que la imagen familiar predominaba en sus publicaciones, diversas señales en los últimos años despertaron especulaciones. Hace meses, Ana Siucho decidió mudarse a Estados Unidos junto a sus hijas y solo realizaba visitas esporádicas al Perú, lo que encendió la alerta entre sus seguidores sobre una posible separación.



### EL TEOHORÓSCOPO

POR: TEO MAESTRO ESOTÉRICO

TELF: 938728135

FACEBOOK: TEO MAESTRO ESOTÉRICO

INSTAGRAM: TEO\_MAESTRO\_ESOTERICO

TIKTOK: @TEO\_MAESTRO\_ESOTERICO

21 DE MARZO / 19 DE ABRIL

**ARIES.** Intenta organizar cada actividad que has dejado pendiente. Andas muy distraído y pensando en el viaje que vas a realizar con tu pareja. Sé más responsable con tu trabajo, pues verdaderamente se acercan cambios. Tu número de la suerte es 67.

20 DE ABRIL / 20 DE MAYO

**TAURO.** Hoy te toca ser precavido, pues te van a proponer negocios sobre inversiones muy tentadoras. Debes analizar muy bien, pues no serán las ganancias que te están diciendo que tendrás. Realiza ejercicio. Tu número de la suerte es 5.

21 DE MAYO / 20 DE JUNIO

**GÉMINIS.** No estás tomando con agrado la convivencia, pero ten presente que tú la propusiste. Sé más tolerante e indica a la pareja tus molestias. Controla tu ira. Tu número de la suerte es 44.

21 DE JUNIO / 22 DE JULIO

**CÁNCER.** No tienes por qué sentirte deprimido; todo en esta vida pasa por algo. Verás que hoy por la noche recibirás buenas noticias que esperabas de ese familiar. Relájate, pues esa tensión puede dañar tu salud. Tu número de la suerte es 9.

23 DE JULIO / 22 DE AGOSTO

**LEO.** Debes entender que la libertad te ayudará a liberarte del lugar donde estás. No puedes permitir que te sigan humillando. Haz un alto y aprende a decir que no. Tu número de la suerte es el 36.

23 DE AGOSTO / 22 DE SETIEMBRE

**VIRGO.** Experimenta. Déjate llevar por lo que tu corazón sienta. No tengas miedo, pues esa persona no te hará daño. Sal a divertirte, pues lo necesitas. Tu número de la suerte es el 80.

23 DE SETIEMBRE / 22 DE OCTUBRE

**LIBRA.** Hoy la buena energía te apoyará. Así que toma esa decisión de realizar el cambio laboral. Piensas que necesitas a esa persona y lo real es que sí. Búscalos y pide disculpas por tus acciones. Tu número de la suerte es el 2.

23 DE OCTUBRE / 21 DE NOVIEMBRE

**ESCORPIO.** Esa sensación de angustia es solo la preocupación que hoy en día tienes. Libérate y haz lo que te dice tu intuición. Son momentos de ganancias y fortuna. Tu número de la suerte es 64.

22 DE NOVIEMBRE / 21 DE DICIEMBRE

**SAGITARIO.** Tu vitalidad te llevará a cumplir ese logro que tanto ansías. Corrige tus hábitos, pues no te están llevando a nada bueno. Cuida tu alimentación. Tu número de la suerte es el 40.

22 DE DICIEMBRE / 20 DE ENERO

**CAPRICORNIO.** No te atormentes por la pelea que tuviste con el amor. Tú no tuviste la culpa, puesto que la persona nunca te escucha. Y eso es lo que verdaderamente está deteriorando tu relación. Piensa bien qué es lo que quieres tú. Tu número de la suerte es 3.

21 DE ENERO / 19 DE FEBRERO

**ACUARIO.** Compra lo que realmente necesitas. Tus gastos en exceso te están llevando a la inestabilidad económica. Invierte en tu negocio. Hoy te darás cuenta quién te traicionó. Tu número de la suerte es 75.

20 DE FEBRERO / 20 DE MARZO

**PISCIS.** Te llenas de muchas responsabilidades, y eso no te da tiempo para ti. Disfruta más de tu vida, de tus logros. Tienes que descansar más, lo necesitas. Tu número de la suerte es 30.

Huggies®, la marca especialista en el cuidado del bebé de Kimberly-Clark, presenta su renovado pañal Natural Care, el primero en Latinoamérica con una tecnología de doble zona de absorción que diferencia la zona de la orina de la caquita líquida. Esta innovación no solo representa un gran avance en protección para los recién nacidos, sino que también posiciona al Perú como el centro de producción y exportación de esta nueva tecnología para la región.

“En Huggies creemos que cada bebé merece comenzar su vida con el máximo cuidado y protección. Por eso, esta innovación representa mucho más que tecnología: es una forma de acompañar a las familias desde un momento tan único como el nacimiento. Nos llena de orgullo que Perú sea el corazón de esta transformación, produciendo

# Huggies lanza el primer pañal con doble zona de absorción en la región

La innovadora tecnología del nuevo Huggies Natural Care es producida en Perú y será exportada a varios países de Latinoamérica

El producto se presentó durante una “pañalada” junto a Ignacio Baladán, en un evento que puso en agenda el rol activo de los papás en la crianza.

pañales que llevarán más tranquilidad a miles de familias en países como Colombia, Chile, Ecuador y Bolivia”, señaló Fiorella Moretti, Marketing Manager Huggies, Kotex & Plenitud de Kimberly-Clark Andes.

## TECNOLOGÍA DUAL

Durante los primeros meses de vida, los bebés se alimentan exclusivamente con leche, lo que genera deposiciones más líquidas y frecuentes. Por eso, el nuevo Huggies Natural Care ha sido diseñado específicamente para brindar una protección en esta etapa, hecha con Tecnología Dual, que permite una mejor distribución de líquidos y ayuda



a prevenir irritaciones en la piel del bebé.

El nuevo pañal estará disponible en las tallas Recién Nacido y Pequeño e incluye un indicador de humedad que señala cuándo es momento de cambiar el pañal, una funcionalidad clave durante los primeros días

de vida del bebé.

## EVENTO DE LANZAMIENTO: LA PAÑALADA DE IGNACIO BALADÁN

En el mes en donde celebramos a los padres, Huggies presentó oficialmente el nuevo Natural Care durante

merece ser reconocida. Sabemos que la crianza ha evolucionado, y que hoy el rol del papá es más activo y presente que nunca. Por eso, en esta etapa tan importante, también queremos decirle al papá: te vemos, reconocemos tu esfuerzo y estamos contigo”, señaló Moretti.

Con más de 150 años de trayectoria en el desarrollo de productos de higiene y cuidado familiar, Kimberly-Clark se convierte en la primera compañía en introducir esta tecnología en pañales en América Latina, reafirmando su compromiso con la innovación y el desarrollo regional.

El nuevo producto llegará a supermercados, farmacias y plataformas online a partir del 01 de julio, brindando a las familias una solución dermatológicamente probada, cómoda y segura, hecha en Perú para toda la región.



la pañalada de Ignacio Baladán, un encuentro que celebró la llegada de su bebé y permitió dar a conocer de cerca esta innovación pensada para brindar mayor protección desde el primer día. La actividad también fue una oportunidad para destacar el rol activo de los padres en el cuidado infantil y celebrar un avance más en el acompañamiento a madres, padres y cuidadores.

“En Huggies creemos que cada forma de cuidar

### COMUNICADO AL PÚBLICO EN GENERAL

La Autoridad Nacional de Infraestructura - ANIN (Sujeto Activo), con domicilio en Av. República de Chile Nro. 350 Urb. Santa Beatriz, distrito de Jesús María, provincia y departamento de Lima, creada mediante la Ley N° 31841, que tiene a cargo liderar e implementar el Plan Integral de Reconstrucción con Cambios de conformidad con lo dispuesto en el D.U. N° 037-2023 y la Ley N° 31953, actuando mediante la Dirección de Gestión Predial y de acuerdo a la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo N° 1192 y sus modificatorias, cumple con hacer de conocimiento público que los ocupantes que a continuación se detallan, se encuentran afectados por la ejecución de la obra: “Creación de los servicios de protección contra inundaciones mediante captación, control y derivación hacia el mar de las aguas de las avenidas de la Quebrada de San Carlos de la Cuenca del Cerro Centinela, Distrito de Laredo - Provincia de Trujillo - Departamento de La Libertad”, identificado con CUI N° 2503297, y, “Creación del servicio de protección contra inundaciones en la quebrada de San Idelfonso, en los Distritos de El Porvenir, Trujillo y Victor Larco Herrera de la Provincia de Trujillo - Departamento de La Libertad”, identificado con CUI N° 2446345, siendo:

Ítem	Código de predio	Ocupante	DNI	Margen	Sector	Distrito	Coordenadas UTM-WGS84		Área (m2.)	Antecedente Registral	Denominación del predio según P.E. / Referencia
							Este	Norte			
1	2446345-QSI-T4R-374	HIPOLITO GUERRA MANTILLA	19522594	Derecho	Ex fundo Larrea	Trujillo	719258.6852	9099513.2993	430.50	11024291	Ubic. Rur. Valles Santa margen derecha, Chao, Virú, Moche, Chicama, Virú
2	2446345-QSI-P1R-139	SANTOS ANTONIA LAVADO SAAVEDRA EDILBERTO OSWALDO RODRIGUEZ MANTILLA	42621166 19701529	Izquierdo	-	Laredo	724014.7912	9101408.1812	18.57	04025171	El Cacique UC N° 10051
3	2446345-QSI-P1R-275	PEDRO ZENON LUJAN FLORES TERESA HERMELINDA RIVERA SANDOVAL	18129514 19058542	Izquierdo	-	Laredo	724111.8874	9101486.5732	18,299.99	11024291	Ubic. Rur. Valles Santa margen derecha, Chao, Virú, Moche, Chicama, Virú
4	2446345-QSI-P1R-009	GAMBOA DE ALAYO, LUZ MARINA ALAYO QUISPE, JOSE COLNARD	18004789 18006468	Derecho	Chanchamayo	Laredo	726171.5019	9102764.6678	522.04	04025171	El Cacique UC N° 10051
5	2446345-QSI-T4R-383	SANTOS TOMAS BACILIO RODRIGUEZ	18016592	Derecho	Ex fundo Larrea	Trujillo	719633.6088	9099798.3992	2,591.11	11024291	Ubic. Rur. Valles Santa margen derecha, Chao, Virú, Moche, Chicama, Virú
6	2446345-QSI-T4R-425	TEODORO VIDAL MARINO CORDOVA IDELSA ROSA AGUILAR DE MARINO	43250989 18108718	Derecho	Ex fundo Larrea	Trujillo	719650.1421	9099815.8330	650.18	11024291	Ubic. Rur. Valles Santa margen derecha, Chao, Virú, Moche, Chicama, Virú
7	2446345-QSI-T4R-265	ARMANDO RUBEN AZABACHE CENTENO	18013609	Izquierdo	La Barranca	Moche	717217.6864	9098069.9934	3,215.11	11024291	Ubic. Rur. Valles Santa margen derecha, Chao, Virú, Moche, Chicama, Virú
8	2503297-QSC-P1R-032	JORGE GUMERCINDO VENTURA CASTRO	19035718	Izquierdo	Santo Domingo	Laredo	730443.4681 730439.0028	9104526.6015 9104538.5967	958.38 992.69	11557390	RIO MOCHE-T1M1-001
										Sin Antecedente	-

Se hace presente que las partidas electrónicas consignadas como antecedente pertenecen al Registro de Predios de Trujillo, Oficina Registral de Trujillo de la Zona Registral N° V - Sede Trujillo. Asimismo, se comunica que todos aquellos que tengan legítimo interés para cuestionar el reconocimiento de mejoras a favor de los ocupantes de los inmuebles señalados en el cuadro precedente, pueden presentar su escrito de oposición debidamente acreditado, adjuntando la documentación que corresponda, a fin de acreditar su cuestionamiento, dentro del plazo de cinco (05) días hábiles contados a partir de la publicación. La oposición será dirigida al domicilio legal del Sujeto Activo antes indicado o utilizando la plataforma digital Mesa de Partes Virtual - ANIN: <https://sso.anin.gob.pe/login>

Lima, mayo del 2025. DIRECCIÓN DE GESTIÓN PREDIAL.

**DISOLUCION Y LIQUIDACION**

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ART. 412 DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES, SE COMUNICA QUE POR JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA 18 DE JUNIO DE 2025, SE ACORDÓ LA DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE LA EMPRESA **FB IMPORTACIONES S.A.C.** CON RUC N° 20612970875, NOMBRÁNDOSE COMO LIQUIDADOR A **JEAN CARLOS FERNANDEZ BURGA**, IDENTIFICADO CON DNI N° 74094700. LIMA, 18 DE JUNIO DE 2025  
**EL LIQUIDADOR**

**DISOLUCION Y LIQUIDACION**

POR ACUERDO DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE FECHA **25 DE JUNIO DEL 2025**, SE APROBO Y ACORDO LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA EMPRESA **MASTER LAB S.A.** DESIGNÁNDOSE COMO LIQUIDADOR A **IDELIA QUILCARO PALOMINO**, CON DNI N° 09267616. LIMA 25 DE JUNIO DEL 2025.  
**EL LIQUIDADOR**

**TRANSPORTES HUASCAR S.A.**  
RUC 20121952140

Se convoca a Junta General de Accionistas, para las 10.00 horas del día **12 de julio del 2025** en la sede social sito en la Mz. S-17, Lote 47 (Av. Próceres de la Independencia N° 5668 - 5674), Urb. Mariscal Cáceres - San Juan de Lurigancho, provincia y región Lima; para tratar la siguiente Agenda: **1.- Aprobación de la Memoria anual y los Estados Financieros de los años 2,023 y 2,024; 2.- Aplicación de Utilidades; 3.- Elección de los nuevos miembros del Directorio; 4.- Autorización para la suscripción de la Minuta y Escritura Pública**, para la formalización de los acuerdos adoptados; en segunda convocatoria, en caso de no contar con el quorum correspondiente para el día **16 de julio del 2025**, a la misma hora, en el mismo lugar y con la misma agenda.  
**EL DIRECTORIO**

**SUCESIÓN INTESTADA**

Ante mi oficio sito en Jr. Ferrocarril S/N, Cdra. 4, Matucana, **MARIA LOURDES VILLEGAS HUAMAN**, solicita la **sucesión intestada** de quien en vida fuera **DANIEL VILLEGAS ARTICA**, fallecido el **07 DE MAYO DE 2025**.

**Matucana, 16 de junio de 2025.**  
**DIEGO GONZALO GEREDA TORRES DE VIDAURRE**  
**ABOGADO - NOTARIO PÚBLICO DE HUAROCHIRI - MATUCANA.**

**EXP. N° 21762-2025-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **NELLY BERTHA MUÑOZ HIDROGO DE COTRINA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su cónyuge **HUMBERTO ALINDOR COTRINA SALDAÑA**, fallecido con fecha 02 de junio de 2025, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego de Mestanza, firma el Dr. Aurelio Alfonso Díaz Rodríguez, Según Resolución N° 226-2025 CNL/D. Lima, 24 de junio de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.

**NOTARIA Salvatierra**  
**SUCESION INTESTADA**

ANTE MI, **YADIRA ALLISON BUENO ZAVALETA** REPRESENTADA POR **SUSAN ZAVALETA MORENO**, SOLICITA LA SUCESION INTESTADA DE **ORLANDO FAVIO BUENO HERNANDEZ**, FALLECIDO EL **19.02.2020**, EN EL DISTRITO DE LINCE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA. LO QUE SE COMUNICA PARA LOS FINES DE LEY.  
**DOY FE.**  
LIMA, 27 DE MAYO DEL 2025.

**MONICA C. SALVATIERRA SALDAÑA**  
NOTARIA DE LIMA - ABOGADA  
DOM. AV. LOS RUISEÑORES 160 SANTA ANITA LIMA

**AVISO DE DISOLUCION Y LIQUIDACION**

De conformidad con el artículo 412 de la Ley General de Sociedades, se pone en conocimiento que, mediante Junta General de Accionistas de fecha 01 de mayo de 2025, se acordó la Disolución y Liquidación de la empresa **AR SOFTWARE PERU S.A.C.** con RUC No. 20607545571, designándose como liquidadora a **Shirley Milagros Costilla Jimenez**, identificada con DNI No. 42587521.

Lima, 21 de junio de 2025.  
**LIQUIDADOR**

**KARDEX N° 1636 - NC - 2025**  
**RECTIFICACIÓN DE PARTIDA**

Ante mí, **MARÍA WALY MEJÍA HARO**, Abogada, Notaria de Lima, con oficio en el jirón Los Amataus N° 167-169, Urbanización Zárate, distrito de San Juan de Lurigancho, **ENRIQUE MAURICIO ARQUINIGO** ha solicitado la rectificación de su partida de nacimiento, extendida en el Concejo Provincial de Lima, departamento de Lima, por omisión del segundo apellido de su padre quien figura como "FORTUNATO MAURICIO", siendo su nombre completo "FORTUNATO MAURICIO CANCHARI"; asimismo se consignó erróneamente el nombre de su madre como "FLORENTINA ARQUINIGO DE MAURICIO", siendo lo correcto "FLORENTINA ARQUINIGO MOGOLLÓN".

Lima, 23 de Junio de 2,025.  
**María Mejía Haro**  
**ABOGADA NOTARIA DE LIMA.**

4° JUZGADO DE PAZ LETRADO - Sede San Juan de Lurigancho  
EXPEDIENTE : 03686-2024-0-3207-JP-C1-03  
MATERIA : SUCESION NTESTADA  
JUEZ : Natali Paulina Godoy Canales  
ESPECIALISTA : Valderrama Tapia Juvenal  
DEMANDANTE : Walter Martin Chauca Vilca

**EDICTO JUDICIAL**

El expediente N° 03686-2024-0-3207-JP-C1-03. Juez: Natali Paulina Godoy Canales, Espec.: Valderrama Tapia Juvenal del Cuarto Juzgado de Paz Letrado - Sede San Juan de Lurigancho, en los autos seguidos por **WALTER MARTIN CHAUCA VILCA**. Sobre: Sucesión Intestada en la Vía No Contenciosa. Mediante **RESOLUCIÓN N° 01 RESUELVE: ADMITIR** a trámite la solicitud presentada por la demandante sobre **SUCESIÓN INTESTADA**, de **MANUEL JUSTINO CHAUCA CARRASCO** se **ORDENA** la publicación en el Diario Oficial "El Peruano" y uno de mayor circulación local, por el término o de Ley, conforme a lo dispuesto por el numeral 1) del art.833 del Código Procesal Civil.

Lima, 16 de junio del 2025.  
**DAVID QUEDA BECERRA**  
**ABOGADO CAL 50424.**

**EXP. N° 21769-2025-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **LUIS JESUS BUSTAMANTE SERNA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su hija **MARIA DORIS BUSTAMANTE POMA**, fallecida con fecha 01 de octubre de 2022, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego de Mestanza, firma el Dr. Aurelio Alfonso Díaz Rodríguez, Según Resolución N° 226-2025 CNL/D. Lima, 21 de junio de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.



Ministerio de Justicia y Derechos Humanos



Por el presente aviso se comunica a los interesados que ante la Oficina Registral de Jesús María, Zona Registral N° IX, Sede Lima, se ha iniciado el procedimiento de Saneamiento Catastral al amparo del Art. 62° del Reglamento de la Ley N° 28294, aprobado por D.S. N° 005-2006-JUS conforme al detalle que aparece en el cuadro siguiente:

DATOS	DETALLE
IDENTIFICACIÓN DEL PREDIO	Predio ubicado en la CALLE MALECON SAN MARTIN, SUB LOTE 2 DEL LOTE 51 URB PUNTA GRANDE, distrito de Ancón, provincia y departamento de Lima, inscrito en la partida electrónica N° 46246047 del Registro de Propiedad Inmueble de Lima
ASIENTO EN EL QUE CORRE EXTENDIDA LA ANOTACION PREVENTIVA Y EL AREA, LINDEROS PERIMÉTRICAS Y MEDIDAS REALES ANOTADOS	Asiento 800001 en el que se consigna que el predio tiene un área real de 465.81m2, encerrado dentro de los linderos y medidas perimétricas siguientes <b>Por el frente:</b> Ca. Malecón San Martín con 14.92ml <b>Por la derecha:</b> Propiedad de terceros con 12.32ml y 22.41ml. <b>Por la izquierda:</b> Propiedad de terceros con 21.66ml y 16.18ml. <b>Por el fondo:</b> Propiedad de terceros con 7.49ml
TITULAR REGISTRAL DEL PREDIO Y TITULARES REGISTRALES O CATASTRALES DE LOS PREDIOS COUNDANTES	Titular registral del predio: Inversiones Volterra S.A. y otros Titulares registrales de los predios colindantes: <b>Por la derecha:</b> María Cecilia Olcese Dapelo, Mario Seade Canal, María Grímanesa Olcese Dapelo, José Miguel Raffo Rodrigo, María Liliana Olcese Dapelo, Jean Manuel Sola Assens, Desarrollo Comercial Y Técnico S.A., Negociación Alicante S.A Por la izquierda: Fortunato Juan Jose Brescia Moreyra, Renzo Santino Calda Giurato, Rita Elena María Calda Giurato, Claudia Mercedes Camino Dentone, Fabiola Martha Cogorno Cademartori De Nicolini, Ana María De Bracamonte Galvez, Jessy Marcela Helfer Reynafarje, Jorge Emilio Liceti Hilbeck, Julie Beatriz Lindley Suarez, Diego Luis Nicolini Reategui, Emilio Ruiz Nicolini Rios, Ana María Romero Paoletti De Sacchi, Mariana Rocio Rosas Schwarz, Paolo Mario Sacchi Giurato, Arnold Henry Wu Wong. <b>Por el fondo:</b> los descritos en la colindancia de la izquierda y Migue Jomingo Ernesto Nicolini De La Puente
N° DE TÍTULO QUE DA MERITO A LA ANOTACION PREVENTIVA	Título N° 378907 de 04/02/2025

La presente publicación tiene por objeto que los interesados puedan formular oposición dentro del plazo de 30 días calendario, de acuerdo a lo previsto en el artículo 62 del Decreto Supremo N° 005-2006-JUS en la siguiente dirección: Av. Edgardo Rebagliati N° 561 - Jesús María. En caso de no formularse oposición en dicho plazo, se procederá a la inscripción definitiva del área, linderos y medidas perimétricas consignados en la anotación preventiva

**EDGAR SERGIO PAREDES ALDAVE**  
Registrador Público  
Zona Registral N° IX - Sede Lima



Ministerio de Comercio Exterior y Turismo

Viceministerio de Turismo

Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas

"Decreto de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

**DIRECCIÓN GENERAL DE JUEGOS DE CASINO Y MÁQUINAS TRAGAMONEDAS**

De conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 8° y artículo 10° del **Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR**, se pone en conocimiento de terceros interesados y de la colectividad en general, la siguiente información:

La empresa **NEVADA ENTRETENIMIENTOS S.A.C.** presenta una (01) solicitud de Renovación de Autorización Expresa para la explotación de máquinas tragamonedas en la sala de juegos: "COMAS 2", ubicada en la siguiente dirección:

EXPEDIENTE	DIRECCIÓN
1782258-2025-MINCETUR (fecha 10.06.2025)	AV. TÚPAC AMARU N° 5721, DISTRITO DE COMAS, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA

Cualquier información con respecto a la solicitante, sus socios y/o representantes legales, vinculada al cumplimiento de la Ley N° 27153 y normas modificatorias y su Reglamento aprobado mediante **Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR**, puede ser remitida a la siguiente dirección:

Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas  
Calle uno Oeste N° 050, Urb. Corpac  
San Isidro  
Lima  
Teléfono: 5136100 anexo 9000, 5136122

**EDICTO JUDICIAL**  
**(RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO)**

Expediente N° 00954-2025-0-1903-JP-C1-02, 2do. Juzgado de Paz Letrado Sede MBJ Los Olivos, Provincia y Departamento de Lima, a solicitud de **JUAN MANUEL PARVINA PAUCAR**, a fin de que se rectifique el acta de su nacimiento inscrita en la Municipalidad Provincial de Lima y la RENIEC, Provincia y Departamento de Lima, de quien en el rubro de declarante se ha consignado "se presentó en esta sección Don TORIBIO FEDRO PARVINA AYALA", segundo nombre PEDRO ERRADO, SIENDO LO CORRECTO, TORIBIO PRIMITIVO PARVINA AYALA, lo que deberá rectificarse y darse por variado el segundo nombre por PRIMITIVO Igualmente, en el rubro nombre de su señora madre dice "y de Doña JUANA PAUCAR MATTOS" apellido materno MATTOS ERRADO, SIENDO LO CORRECTO, JUANA PAUCAR MATTOS, lo que deberá rectificarse y darse por variado el apellido materno por MATTOS, se ha resuelto lo siguiente: RESOLUCION NRO. TRES. - Los Olivos, dieciséis de Junio del Dos Mil Veinticinco. - Parte pertinente: "...SE RESUELVE: ADMITIR la solicitud de rectificación de partida a través del PROCESO NO CONTENCIOSO, en consecuencia, téngase por otorgados los medios probatorios presentados, SE ORDENA que la parte demandante cumpla con realizar la publicación correspondiente conforme al numeral 828 del Código Procesal Civil. NOTIFIQUESE" Dr. Gaspar Cárdenas Rocio de los Miagros Juez. - Especialista Legal: Katherine Juissa Quispe Gallegos de Acuña.

**Timoteo Guadalupe Broncano**  
ABOGADO  
Reg. C.A.L. 16397 F.N.C.A.P. 11132  
Reg. C.A.A. 871

ANTE MI SE PRESENTARON: **RUBER FELIX VILCAHUAMAN PEREZ** POR SU PROPIO DERECHO Y **POR HERMELINDA MARIA VILCAHUAMAN PEREZ, FREDY PEDRO VILCAHUAMAN PEREZ, OLGA MARGARITA VILCAHUAMAN PEREZ** DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR **RITA RAQUEL VILCA SANCHEZ DE PASQUEL** Y LA SUCESION DE **CARLOS DANIEL VILCAHUAMAN PEREZ** DEBIDAMENTE REPRESENTADO POR **JANETH JENNY VILCAHUAMAN QUISPE**. SOLICITANDO LA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO DEL INMUEBLE UBICADO EN LOTE SECTOR 4-LOTIZACION PUENTE-ZONA DE VIVIENDA LOTE 06 MANZANA K4, DISTRITO DE SANTA ANITA, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA, INMUEBLE QUE FORMA PARTE DE LA FICHA N° 87592 HOY PARTIDA N° 48071778 DEL REGISTRO DE PREDIOS DE LIMA DE SUS TITULARES REGISTRALES CARLOS MIGUEL CANEPA YORI, CESAR ENRIQUE CANEPA YORI, ISABEL YORI RINGGOLD, JOSE ALFREDO CANEPA YORI, LILY RAFFO CAMPODONICO VIUDA DE CANEPA, LUIS FELIPE RAFFO CANEPA, MARIA ADRIANA CANEPA YORI, MARIA CECILIA RAFFO CANEPA, MARIA ISABEL CANEPA YORI, MARIA LUISA CANEPA RAFFO DE MONTALBETTI MARIA TERESA CANEPA YORI, LO QUE COMUNICO PARA QUE SE PRESENTEN LOS QUE TENGAN DERECHO SOBRE EL INMUEBLE ANTE MI RAMIRO QUINTANILLA SALINAS NOTARIO DE LIMA CON UBICACIÓN DE LA NOTARIA EN AVENIDA NICOLAS AYLON N° 3214, DISTRITO DE ATE, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE LIMA CON **KARDEX. 253970-NO CONTENCIOSO**, LIMA, 26 DE JUNIO DEL 2025.

**RAMIRO QUINTANILLA SALINAS**  
NOTARIO PÚBLICO  
LIMA PERÚ

# Grupo AJE celebra 37 años consolidando su expansión global y diversificación empresarial

**Multinacional peruana refuerza su presencia en más de 21 países con nuevas unidades de negocio en alimentos, retail y servicios financieros digitales**

El Grupo AJE conmemora su 37 aniversario reafirmando su compromiso con el crecimiento sostenido, la innovación y la democratización del consumo. Desde sus inicios como emprendimiento familiar en Ayacucho, la multinacional ha evolucionado hasta operar en más de 21 países de América Latina, Asia y África, consolidándose como un referente del sector de bebidas y, más recientemente, incursionando con éxito en nuevos mercados.

Con una visión estratégica basada en la agilidad y la cercanía con el consumidor, AJE ha diversificado su portafolio a través de tres nuevas unidades de negocio: Alimentos & Home Care, que ofrece soluciones accesibles para

**EXP. N° 21710-2025-NC**

Ante mi despacho notarial se presenta **MARIA ALEJANDRA WONG ALVA**, solicitando la sucesión intestada de quien fuera su padre **ENRIQUE WONG PUJADA**, fallecido con fecha 13 de julio de 2024, lo que comunico para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia. Por licencia de la Dra. Silvia Samaniego de Mestanza, firma el Dr. Aurelio Alfonso Díaz Rodríguez, Según Resolución N° 226-2025 CNL/D. Lima, 26 de junio de 2025, Silvia Samaniego Ramos de Mestanza - Notaria de Lima, Jr. Santa Rosa 256 (Ex Miro Quesada) - Lima, Tlf. 01-6156696/ Cel: 940497131-940497124/ notsama@notariasamaniego.com.



el hogar; Tiendas 3A, formato retail de bajo costo con enfoque inclusivo; y Toquea, fintech creada para ampliar el acceso al crédito en sectores populares. Estas iniciativas refuerzan el compromiso de la empresa por impactar positivamente en la vida diaria de las personas.

En el marco de esta celebración, la compañía también ha fortalecido su cultura corporativa global con iniciativas como el Voluntariado Global, AJE Lover Family y la campaña "Todos Somos Ventas". Bajo el lema "Raíces que inspiran", Grupo AJE proyecta seguir creciendo con identidad propia, llevando su propuesta de valor a más familias en el mundo.

**AVISO DE TRANSFORMACIÓN**

EN SESIÓN DEL TITULAR, DEL 25 DE JUNIO DEL 2025, DECIDIÓ LA TRANSFORMACIÓN DE LA EMPRESA "SALUDALIA E.I.R.L.", INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRÓNICA N° 13563058 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS DE LA ZONA REGISTRAL IX -SEDE LIMA-OFCINA REGISTRAL DE LIMA A **SALUDALIA S.A.C.** LO QUE SE PUBLICA CONFORME AL ART.337-LEY 26887.

**GUILLERMO JORGE HEREDIA MENDOZA**  
TITULAR GERENTE

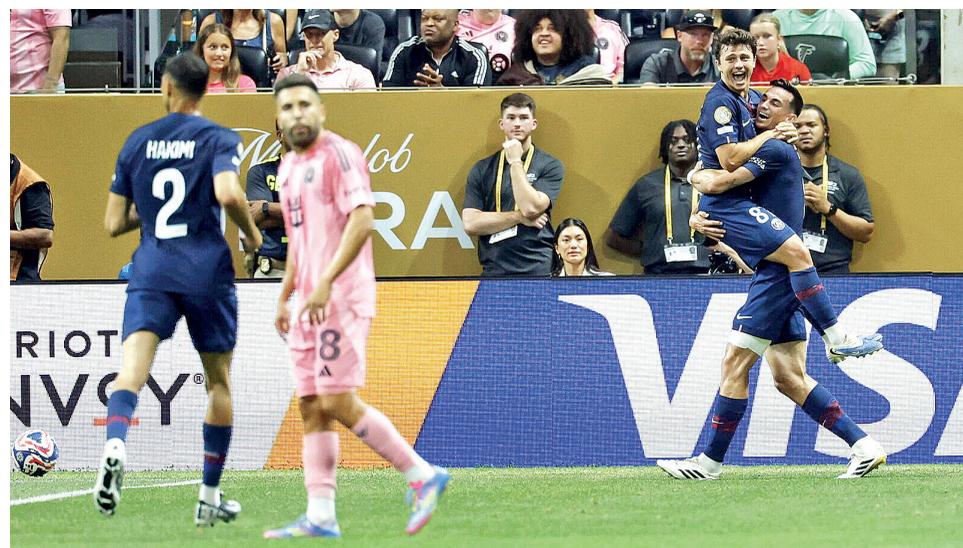
# PSG aplastó al Inter Miami y pasó a Cuartos de Final

## ELENCO FRANCÉS

necesitó un tiempo para marcar la tremenda diferencia futbolística ante un rival que ni la presencia de Lionel Messi los salvó de una humillación.

París Saint Germain de Francia hizo trizas el sueño del Inter Miami con el argentino Liosel Messi, al aplicarle un categórico 4-0 resuelto en la primera mitad, dejando paso a una segunda etapa de refresco, donde los de Javier Mascherano por lo menos pudieron jugar algo, ya que en los 45' iniciales prácticamente no tocó el balón ante la inmensidad de poder de su rival. En este Mundial de Clubes, los parisinos pasaron a los Cuartos de Final.

A los 5', Vitinha centró



al segundo poste para que Joao Neves, de cabeza, empezase a marcar territorio. Se protestó un fuera de juego de Fabián Ruiz por afectar a la carrera en la defensa de Falcón. Un pataleo que no tuvo efecto.

Luego, llegaron dos goles más. Primero, con un robo de Fabián Ruiz a Busquets que regaló el segundo a Joao Neves sobre los 39'. El tercero hundió a Inter Mia-

mi, tras un centro de Doué al que no llegó Fabián Ruiz, la envió el argentino Tomás Avilés al fondo de su propia puerta a los 44'.

Aunque el gol que evidenció las mayores diferencias entre ambos equipos fue el cuarto gol del PSG, cuando un pase a la espalda de Jordi Alba se convirtió en una asistencia al marroquí Hakimi que sentenció el partido en

el primer tiempo, con un remate certero y el balón fue a la red.

Lo del complemento nada por destacar, pues el campeón de Champions League se dedicó a conservar la diferencia guardando el técnico Luis Enrique a sus mejores jugadores para los Cuartos de Final, en que se medirá ante el Bayern Múnich, en una final adelantada.



## APERTURA: VENCIO A ATLÉTICO GRAU 2-1

### Alianza Atlético ganó el clásico piurano

En un partido que tuvo de todo, Alianza Atlético logró remontar un marcador adverso, para imponerse a Atlético Grau, en el clásico de Piura por 2-1, cotejo efectuado en el Estadio Campeones del 36 de Sullana. Con esta victoria los "churres" sumaron 31 puntos y se ubican terceros en la tabla, a cuatro de la "U" y dos de Alianza Lima, a falta de dos fechas para culminar el torneo.

Los goles llegaron en el complemento, aunque primero salió expulsado Jeremy Rostaing en el Grau a los 60', y pese al cual se puso en ventaja la visita con tanto de Juan Bolívar a los 78'. Alianza Atlético herido en su amor propio buscó reaccionar y remontó con anotaciones de Horacio Benincasa a los 83' y Rolando Díaz a los 95' ante la euforia de sus hinchas. El árbitro fue Edwin Ordóñez.

## MUNDIAL DE CLUBES: GOLEÓ AL FLAMENGO 4-2

### Bayern Múnich pasó a cuartos de final

Un paso más. Bayern Múnich de Alemania ya está en los Cuartos de Final del Mundial de Clubes 2025, tras vencer a Flamengo de Brasil 4-2, aprovechando errores

del rival y resolvió en tiempos "claves" del partido efectuado en el Hard Rock Stadium de Miami y el arbitraje del inglés Michael Oliver.

Antes de los 12' de jue-



go, el cuadro "bávaro" ya estaba arriba 2-0, gracias a un autogol del chileno Erick Pulgar a los 6' y un tanto del inglés Harry Kane a los 9'. El "Fla" accionó pasada los 20' y alcanzó el descuento por mediación de Gerson a los 33', pero nuevamente León Goretzka a los 41' puso el 3-1 parcial para el Bayern.

En el complemento,

Otra vez acertó distancia Flamengo con un tanto de penal a cargo de Jorginho a los 55'. Sin embargo, otra vez apareció el olfato goleador de Harry Kane al aprovechar un error en salida de Araujo, para anotar el 4-2 definitivo. Ahora el Bayern Múnich se medirá ante el PSG el sábado 5 en una final adelantada.

**CON UN EMPATE ANTE GARCILASO Y TRIUNFO FRENTE A LOS CHANKAS LE BASTA A LA "U" PARA LOGRAR GANAR EL APERTURA.**

# DEPENDIENDO DE ELLOS MISMOS

**L**a victoria con polémica lograda por Alianza Lima ante FBC Melgar en Arequipa 1-0, acortó la distancia con Universitario a dos fechas del final del Apertura (33-35). Sin embargo, aún está en manos de los cremas lograr defender ese primer lugar con un par de resultados que logren el domingo en Cusco ante Deportivo Garcilaso (empate o victoria) y cerrar con triunfo ante Los Chankas en el Monumental de Ate.

La holgada diferencia de goles que tiene a su favor la "U" a diferencia de Alianza Lima (37-12 sobre 18-10), es un plus a favor del actual líder del Apertura, ya que en caso de terminados igualados en puntos, igual les daría ser declarado ganador del primer torneo del año.

Esa figura sucedería si en la próxima fecha, Universitario iguala con Garcilaso y Alianza Lima derrota a Binacional, y en la última fecha ambos ganan sus respectivos partidos ante Los Chankas de local y UTC de visita, quedarían con 39 puntos los dos, pero los cremas se beneficiarían por la diferencia de goles.

Una derrota de Universitario ante Garcilaso y una victoria de Alianza Lima frente a Binacional

cambiaría el panorama para la última fecha, ya que dejaría a los íntimos con 36 unidades y la "U" se quedaría con 35, y ahí si Alianza Lima tendría la mesa servida si ganan a UTC en Cajabamba.

Si gana Universitario a Garcilaso y Alianza Lima a Binacional, se mantendría los dos puntos de ventaja para el primero y ahí con un empate ante Los Chankas lograra su objetivo, no importando el resultado de Alianza Lima ante UTC. Ese es el panorama de los dos clubes que quedaron para intentar ser el primer ganador del Torneo Apertura.

**APERTURA: DERROTÓ A COMERCIANTES UNIDOS**

## Sporting Cristal volvió a los triunfos

Atrás quedaron las amarguras de las derrotas que lo privaron de llegar con chances de pelear el Apertura. Sporting Cristal derrotó a Comerciantes Unidos 2-0, aprovechando gruesos errores del rival en el inicio del complemento, para llevarse los tres puntos del partido jugado ayer en el Estadio Alberto Gallardo.

Tras un primer tiempo de acciones parejas y con opciones de gol en ambos pórticos, todo se resolvería al inicio de complemento en favor del cuadro bajo pontino que dirige el brasileño Paulo Autuori.

A los 52', un penal

tonto de Sosa a Fernando Pacheco al empujarlo en el área, que tras ser revisado en el VAR por el árbitro Lozano lo sancionó y Martín Cauteruccio con remate al lado opuesto en que se fue el arquero Álvaro Villete anotó el primer gol rimense a los 50'.

Y ahí nomás a los 53' llegó el segundo tanto por acción de Fernando Pacheco quién añadió un balón servido por Martín Cauteruccio, y sentenció el partido a favor del local. Cristal sumo 28 puntos y es quinto, mientras Comerciantes Unidos sigue antepenúltimo con 11 unidades.

# la última

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

[www.diariolaultima.pe](http://www.diariolaultima.pe)



RESTAURANTE  
**GOGO SABOR**

Comida criolla, marina, Carnes y parrillas,  
Anticuchos, Caja china, Caldo de gallina,  
Caldo de cabeza, Hamburguesas, piqueos  
Tragos y Cócteles

Jr. Julio C. Tello 410 - Reynoso

INFORMES Y DELIVERY 908 850 862

Síguenos por Gogo Sabor Restaurante



**Roberto Fernandez G.**

